



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
HUANUCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 020-2019-MDSMV

Santa María del Valle, 21 de Enero de 2019.

VISTO:



El Informe N° 004-2019-POCV/GM/MDSMV de fecha 21 de Enero de 2019, presentado por el CPC. Percy Orlando Calderón Villar, Gerente Municipal, quien informa sobre la necesidad de designar mediante Resolución de Alcaldía a los responsables de las diferentes funciones que cumplen cada una de las gerencias y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, para el normal funcionamiento de la Administración Municipal, toda vez que los funcionarios y servidores que cumplían tales funciones, ya no laboran en la Entidad, debiendo cumplir dichas funciones los nuevos funcionarios y servidores de la Municipalidad, de acuerdo a la relación de funcionarios y servidores municipales que adjunta; y

CONSIDERANDO:



Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y modificatorias, tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

Que, de acuerdo al inciso b) del artículo 3° del D.S.N° 072-2003-PCM – Reglamento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, corresponde a la máxima autoridad de la Entidad, designar al funcionario responsable de la entrega de la información de acceso público de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.



Que, mediante Informe N° 004-2019-POCV/GM/MDSMV de fecha 21 de Enero de 2019, el CPC. Percy Orlando Calderón Villar, Gerente Municipal, informa sobre la necesidad de designar al responsable de brindar la información de acceso público correspondiente a la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

Que, en virtud a lo expuesto resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente, donde se designe al responsable de brindar la información de acceso público correspondiente a la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

Que, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL VALLE
HUANUCO

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR al servidor de carrera **CLIBEL MALLQUI CASTRO**, Gerente (e) de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, como responsable de brindar la información de acceso público correspondiente a la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

ARTICULO SEGUNDO: El personal y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, bajo responsabilidad, deberán facilitar la información y/o documentación que les sea solicitada en virtud a la designación efectuada en el artículo precedente, para el cumplimiento de la entrega de la información en los plazos establecidos por las normas vigentes.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de Relaciones Públicas la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA DEL VALLE

Isalas Tolentino Vega
ALCALDE